



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131264
CUI 11001020400020230114200
SAET CELESTINO MEJÍA BENJUMEA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 21 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZON** que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **SAET CELESTINO MEJÍA BENJUMEA**, mediante apoderado, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo, dispuso vincular al Juzgado Primero Promiscuo de Maicao, la Sala Civil-Familia-Laboral del Tribunal Superior de la Guajira y, como terceros con interés legítimo en esta actuación, a las demás autoridades, partes e intervinientes en el proceso laboral con radicado 44430318900120180000301.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 44430318900120180000301. en especial al apoderado de CARBONES DEL CERREJON LIMITED, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co, despenal004fo@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.